

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆◆

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 28 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Desde que el Sr. Canalejas lanzó á los vientos de la publicidad el anuncio de sus múltiples proyectos, sospeché yo que todas aquellas promesas, quedarían reducidas á reformas sin importancia, hijas, no de maduro y concienzudo exámen, sino del deseo de introducir innovaciones que dieran fés cuando no de gran competencia, á lo menos de febril actividad.

Y estas sospechas mías no eran consecuencia de una desconfianza sistemática sino resultado de la verdad que encierra aquel adagio popular: «el que mucho abarca poco aprieta.» El Sr. Canalejas abarcaba demasiado: todo quería reformarlo, la enseñanza, el cultivo de los campos, la organización del cuerpo de ingenieros, en una palabra todas las ramas del ramo de Fomento. Como no podía menos de suceder el *tío Paco* vino al fin con la rebaja y el gran innovador, el ministro que amenazaba volver de arriba á abajo todo lo que cae dentro de su esfera de acción, ha tenido que contentarse con seguir las rutinarias huellas de todos los personajes que han pasado por el viejo edificio de la calle de Atocha.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto relativo á los auxiliares, decreto que no he leído, pero cuyo contenido conozco, donde se trata con poca fortuna y con criterio estrecho, de arreglar el profesorado auxiliar de nuestras Universidades é Institutos.

La idea capital del decreto es la de cerrar toda puerta que no sea la oposición para el ingreso en el profesorado numerario. El ministro cree haber puesto con esta medida una pica en Flandes, y lo que ha hecho es dar pruebas de completo desconocimiento de las exigencias de la enseñanza y de las condiciones que debe reunir el cuerpo docente.

Es opinión muy generalizada, pero no por esto exacta, que la oposición es la mejor garantía que puede ofrecer un catedrático. Error notable. La oposición acredita algunas veces conocimientos técnicos, muy pocas revela aptitudes para la enseñanza. No basta saber mucho, es necesario saber transmitir algo. A menudo se ve á grandes pensadores nutridos de erudición pasmosa, que son en la cátedra una verdadera calamidad. En cambio todos conocemos á personas que sin traspasar una línea de la mediana de la inteligencia, son, sin embargo, maestros excelentes.

Más dejando esto á un lado y fijándonos en la condición en que el decreto coloca á los auxiliares, preciso es convenir que el ministro de Fomento no ha meditado poco ni mucho en la grave injusticia que con ellos comete; ni en el desamparo en que deja á dos carreras, la de Ciencias y la de Filosofías y Letras, tan dignas de protección como olvidadas por todos los gobiernos.

Sucede hoy en España, que los que han obtenido título en alguna de aquellas carreras se encuentran en la misma situación que si no hubiesen cursado y aprobado ninguna. A nada autoriza, para nada sirve el ser licenciado ó doctor en aquellas facultades. La enseñanza privada es libre: para la enseñanza pública se hace menester la oposición. ¿Qué ha conseguido el que á costa de grandes sacrificios y vigiliias logra al cabo encasquetarse el simbólico birrete?....

Si al ménos cualquiera de dichos títulos sirviese para penetrar aunque lentamente en el profesado oficial, si el que explicase cuatro, cinco ó más años en un establecimiento el Estado supiese que al cabo de este tiempo tenía asegurado su porvenir; entonces aun quedaría un rayo de esperanza, para los licenciados ó doctores en las facultades de Ciencias y Letras. Así ha estado sucediendo hasta ahora; pero el nuevo decreto cierra por completo el porvenir á gran parte de la juventud estudiantina.

Podrá contestarse á esto, abierto está el camino; todos pueden hacer oposición.

Tampoco esto es verdadero.

Para los jóvenes que no viven en Madrid las oposiciones son en muchos casos punto menos que imposibles. Los gastos que aquellas ocasionan, y sobre todo las relaciones que explotan los que viven en la corte, al lado de la fuente como suele decirse, impide en la mayor parte de los casos, que aquellos consigan el premio á sus esfuerzos.

Si el Sr. Canalejas hubiese suprimido de un plumazo las dos desgraciadas carreras, el ministro de Fomento hubiese sido cruel; pero lógico. Dejar en pie dichas enseñanzas y quitarles todo porvenir, equivale á crear intereses con el fin deliberado de destruirlos.

Si el protegido del Sr. Martos hubiese pensado sobre estas cosas lejos de restringir la entrada en el profesorado, hubiese procurado ampliarla. Quizás entonces hubiese establecido su cuarto turno, semejante al de la judicatura, por el cual hubiesen podido entrar todos aquellos que reuniesen condiciones especiales, como práctica en la enseñanza privada, méritos contraídos en comisiones científicas, publicación de obras etc.... De este modo hubiera podido crearse un cuerpo de auxiliares que le ascenso, en ascenso llegase á ocupar parte de las plazas de catedráticos numerarios.

Pero el Sr. Canalejas ha encontrado más fácil romper el nudo embrollado de nuestras instituciones docentes, que deshacerlo con el cuidado debido, y como siempre sucede, dicho nudo ha sido roto por lo más delgado: por los profesores auxiliares.

Los discursos pronunciados en Vigo por los Sres. Martos y Vega Armijo son hoy el objeto de todas las conversaciones.

Uno y otro han acentuado la nota liberal y ofrecido montes y morenas. Al freir será el reir. Por de pronto el partido conservador censura las declaraciones de los dos prohombres y cree ver en ellas una añagaza para atraerse la gente que pertenecía al partido reformista y que sigue hoy las banderas de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

La entrada de aquel en el partido fusionista es ya cosa resuelta, y muy probable la salida del general O'Rian del gabinete que preside el señor Sagasta.

La premura del tiempo me impide continuar.
Zeda.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

El *Boletín oficial* correspondiente al día 26 del actual ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«El creciente desarrollo de la epidemia filoxérica en los viñedos de las provincias de Barcelona, Gerona, Almería, Málaga, Granada, León, Orense y Salamanca, exige la puntual aplicación de los preceptos de la ley de 18 de Junio de 1885 para evitar, contener y combatir invasión, difusión y propagación de dicha plaga.

En su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido recordar al celo de V. S. el exacto cumplimiento de la referida ley, y principalmente de los artículos 5.º y 6.º de la misma, relativos á la prohibición de la exportación y tránsito de los productos expresados en los mismos, procedentes de provincias invadidas, y los artículos 15, 16 y 17, que establecen la sanción penal en que incurren los que permitieren dicha exportación y tránsito sin los requisitos por la misma ley establecidos.

De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 13 de Agosto de 1888.—Canalejas y Mendez.

Sres. Gobernadores de las provincias de..... »

El día 21 de Setiembre próximo, á las diez de su mañana, se celebrará en la Comandancia de Carabineros de esta provincia, sita en el cuartel del Conde de Ciudad-Rodrigo, la subasta para la construcción de varias prendas de uniforme, con arreglo á los tipos que están de manifiesto en la Dirección general del cuerpo y en todas las Comandancias.

Las compañías de los ferro-carriles S. F. P. y M. S. han establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de la próxima feria de Setiembre.

Desde las estaciones de Barca d' Alba, Ciudad-Rodrigo, Medina del Campo, Avila y Valladolid el coste de dichos billetes en tercera, es 6'25, 4'90, 4'10, 11'95 y 8'75 pesetas, respectivamente.

Para saber el modo de efectuar el viaje y demás detalles, véanse los anuncios mandados fijar por dichas compañías en los andenes de todas las estaciones.

En el presente año prometen ser solemnísimos los cultos que en honor de San Ramón Nonnato han de celebrarse el día 31 del corriente en el pueblo del Campo de Ledesma, merced á la religiosidad de los Sres. D. Manuel Casanueva y Silvela y don Antonio su hermano, vecinos los dos de Madrid, quienes, haciendo gala de sus acendrados sentimientos católicos se han ofrecido á ser mayordomos del glorioso santo.

La víspera por la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales, y al día siguiente habrá misa solemne cantada con orquesta, ocupando en ella la sagrada cátedra el Rector del Seminario matritense y Canónigo de aquella Catedral, nuestro particular amigo Dr. D. Bernardo Sánchez Casanueva, á quien ligan con los señores dichos los sagrados vínculos de familia.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia pone en conocimiento de todos los mineros de la misma, que la recaudación del impuesto del Cánón correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se verificará en dicha oficina durante el próximo mes de Septiembre; advirtiéndose á los interesados que si dejan trascurrir dicho mes sin realizar el pago, se procederá á su cobro por la vía de apremio.

Los Comités del partido liberal-dinástico de Alba de Tórmes y Peñaranda de Bracamonte han dirigido una carta circular á todos los electores del distrito, manifestándoles que han acordado presentar como candidatos para diputados provinciales por el distrito de Peñaranda en las elecciones que han de tener lugar el día 9 del próximo Septiembre, á los Sres. D. Luis de Zúñiga y Clavijo y don Sinfórico Nodal Dávila.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al domingo último, inserta el pliego de condiciones facultativas bajo las cuales, y previa la justificación debida, ha de llevarse á efecto el aprovechamiento de pastos en los montes públicos de esta provincia, cuyos pueblos tengan reconocido el derecho á disfrutarlo vecinalmente, conforme á lo consignado en el plan de aprovechamientos publicado en el *Boletín oficial*, el cual ha sido aprobado por Real orden de 18 de Julio último.

El gusto de los gallegos pobres.

Dice un periódico de Valladolid:

«Calculando que además de los 30.000 gallegos que han ido á la Mancha y Castilla la Nueva á las faenas de la recolección, hayan venido á Castilla la Vieja otros 10.000, resultará un total de 40.000, que se llevarán á su país, á razón próximamente de una onza de oro, uno con otro, unos doce millones ochocientos mil reales.»

SECCIÓN DE TRIBUNALES

En el primero de los juicios orales celebrados esta mañana se perseguía el delito de hurto de 27 pesetas, de cuya comisión hacía responsable el Ministerio fiscal al procesado Isidoro Esteban.

Dando por justificados los hechos punibles que se atribuían al reo, el representante de la ley señor Usera, pidió que se impusieran dos meses y un día de arresto mayor &c.

El Sr. Sánchez Mala, con su voz simpática y persuasiva, razonador como siempre, rebatió los

argumentos de la acusación, pretendiendo demostrar la inocencia de su defendido, que decía se hallaba bien patentizada.

Más tarde se empezó la vista del sumario dirigido contra Teresa Perez y otros, por desacato, vista que hubo de suspenderse hasta nuevo señalamiento en razón á haber faltado algunos testigos.

Vista señalada para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Ledesma, contra Juan María Petisco por hurto.

Abogado, Sr. Orea. Procurador, Sr. Ledesma.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santa Rosa de Lima, virgen.

Cultos de mañana.—San Boal. Comienza la novena á Nuestra Señora de Gracia y Portería. A las ocho misa, novena y otra misa á las nueve. A las siete de la tarde santo rosario, novena y plática.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 29 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	720,70
Máxima al sol en grados.	44, 0
Id. á la sombra id.	37, 5
Minima á la sombra.	24, 0
Termómetro seco id.	26, 0
Idem húmedo id.	9, 5
Agua evaporada en milímetros.	5, 0
Viento O.—1—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'22 pónese, 6'38.—Luna: sale, 11'36 de la noche; pónese, 1'48 de la tarde.

Sesión de Ayuntamiento

Sesión del día 27 de Agosto de 1888.

(Conclusión)

Luego, pues, de una discusión larga y desacertada se acordó á propuesta del Sr. Benitas aprobar el informe, haciendo constar varios Sres. Concejales que se reservaban el derecho de discutir en su día el repeido plano.

Hemos dicho que la discusión fué desacertada y vamos á justificarlo. A ningún Sr. Concejal se le ocurrió, que para ser presentado al público un plano de alineación, necesita la previa aprobación del Ayuntamiento, por que de otro modo los reclamantes están expuestos á reclamar en tonto, puesto que de la discusión que ha de venir despues, puede resultar nueva modificación que deje sin efecto sus reclamaciones.

Además hoy pueden no ser perjudicados algunos de los vecinos con el plano expuesto, y por lo tanto no usarán de su derecho, pero si el plano es modificado ¿quién dice á nuestros ediles que esos mismos vecinos le prestarán su conformidad? ¿Se les quiere arrebatar hoy el derecho que tienen á intervenir en tan importantes operaciones? ¿A qué pues, presentar un *papel mojado*, un documento informal, no aprobado por nadie y en peligro de trocarse por otro completamente nuevo?

Se acordó la siguiente designación de Colegios para verificar las próximas elecciones provinciales: 1.º Casa de Ayuntamiento. 2.º Casa de la Tierra. 3.º Escuela de San Eloy. 4.º Salón Oriental. 5.º Instituto provincial. 6.º Teatro del Hospital.

Se procedió despues al sorteo por secciones de los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de asociados resultando lo que sigue:

1.ª Sección. D. Hermenegildo Ubeda, D. Antonio Rodríguez Lucas, D. Calisto Lajas, D. Antonio Macharro, D. Antonio Santano, D. Alejo Moro, don Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Marcos Iglesias y

D. Basilio Garcia Polo. *Suplentes*, D. Vicente Hernando, D. Silvestre Cardo, D. Juan S. Garzón, D. Ildefonso de S. Raimundo.

2.ª Sección. D. Manuel González, D. Primitivo Muñoz, D. Telesforo Rodriguez, D. Andrés Fraile. *Suplentes*, D. Manuel Madruga y D. Ildefonso Junquera.

3.ª Sección. D. Patricio Martín y D. Antonio Hernandez. *Suplente*, D. Francisco Aguado.

4.ª D. Ramón Solís y D. José M. Campo. *Suplentes*, D. José Morales y Sr. Marqués de Castellanos.

5.ª Sección. D. Dimas Cruz, D. Saturnino Bazán. *Suplente*, D. Paulino Lopez Perez.

6.ª D. Ramón Riollo. *Suplente*, Francisco Polo.

7.ª D. Baldomero Guadalupe. *Suplente*, D. Manuel Hernandez.

A su instancia se concedió licencia á D. Manuel Clemente Perez por cuatro meses y al Sr. Agreda por tres dias.

A propuesta del Sr. Velasco se acordó exigir á los vendedores de carnes forasteros certificación expedida por el Veedor del pueblo á que correspondan, en que conste que se hallan en buen estado aquellas.

Se acordó á propuesta del Sr. Turiel interesar al señor Gobernador para que no se laven ropas en los sitios inmediatos á la casa de aguas.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Con el objeto de asistir á la boda de D. Iván de Aranguren, conde de Monterrón y de la Srta. D.ª Maria de la Asunción Maldonado Gonzalez de la Riva y Carvajal, hij. de los marqueses de Castellanos, han llegado á esta ciudad, la condesa viuda de Monterrón, sus hijos, los marqueses de Treviño, Sres. de Ligués y D. Fernando, D.ª Pilar y D.ª Casilda de Aranguren; el marqués de Rocaverde, y su hijo primogénito D. Leonardo Rocaverde y D. Antonio Loma, hijo del valiente general del mismo apellido.

Tambien con el exclusivo objeto de asistir á dicho enlace se halla entre nosotros el Excelentísimo Sr. D. Manuel de Mata y Manejas insigne vate catalán á quien envia la redacción de EL FOMENTO el mas sincero tributo de admiración por sus envidiables talentos.

Ayer á las cuatro de la tarde se efectuaron los ejercicios de oposición para las dos plazas de escribientes vacantes en la Secretaria del Municipio.

El programa fué el siguiente: Un periodo de escritura al dictado: redacción de un oficio solicitando del Sr. Gobernador auxilio de fuerza con motivo de la feria próxima y la resolución de una cuenta de dividir.

Creemos que los ejercicios de ayer, y esperamos que así lo tendrá en cuenta el tribunal que ha de censurar, solo servirían para juzgar de la aptitud de los solicitantes, y en ningun modo para ver la forma de letra de estos, pues dicho se está que en el acto del exámen muchísimos examinandos se sienten excitados nerviosamente y no es el momento mas apropiado para hacer la letra correcta y reposada.

La forma de letra de cada opositor se puede ver muy bien en las solicitudes que estos han presentado con anterioridad.

Segun nuestras noticias desempeñaron su cometido con prontitud y oportunidad D. Francisco Gomez Martinez, un Maestro de 1.ª enseñanza, y D. Victoriano Alonso.

La solicitud del primero de estos señores ha llamado bastante la atención por su trabajo litográfico.

Esperamos que el tribunal, que ha de reunirse hoy para proponer, se inspirará en la mas recta justicia si no se quiere hacer acreedor á la censura pública.

Probablemente el lunes próximo se darán de baja en la matricula correspondiente, los Procuradores de este Colegio D. Roque Rodriguez y D. José Ledesma.

Como ayer dijimos, esta mañana á las diez se ha efectuado en la capilla de Nuestra Señora del Rosa-

VARIEDADES

En el album de la Srta. D. Maria Llano
cautivo mucho tiempo en mi poder

UNA BUENA CONFESIÓN

Al pensar que me has pedido
el Album con insistencia
y tu ruego he desoido,
ya ruboroso he cumplido
el examen de conciencia.

Pues pensando hasta que grado
me honraba la comisión
que cumplir he retardado,
contemplaba mi pecado
con dolor de corazón.

Y hoy que la conciencia mía
me vió lejos de la senda
que marca la cortesía,
hice de veras Maria,
propósito de la enmienda.

Hoy, por fin, me rehabilito,
hoy recupero mi honor,
pues vengo humilde y contrito,
á confiar mi delito
á los piés del confesor.

Y era tan rudo y molesto
el peso de la conciencia,
que si me absuelves por esto,
Maria, estoy muy dispuesto,
á cumplir la penitencia.

JOSE CÁNOVAS Y VALLEJO

1887.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 29, 4 tarde

Acentuase las corrientes de aproximación
del Sr. Lopez Dominguez al fusionismo.

Es muy posible que se encargue de la
dirección de la Tabacalera el Sr. Lopez
Puigcerver, actual ministro de Hacienda.
—Zeda.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA
Ofrece al público los excelentes géneros
recibidos para la presente estación.

A LOS FUMADORES
Único depósito de papel de fumar
Marca registrada
HIJO DEL SOL,
Se vende al por mayor y menor
en la
CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elabo-
rado á mano.
No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca
Hijo del Sol
15-RUA-15
CIUDAD CONDAL

REMEDIO MARAVILLOSO
Colocando sobre la muñeca izquierda el
Escudo febrifugo americano de Diaz, se cu-
ran las tercianas, cuartanas y cuotidianas.
Precio, tres pesetas.
Depósito.—Farmacia de Heredia, Rua
45, Salamanca.

rio, de la iglesia de San Pablo apostol, el enlace del
conde Monterrón con la bella y virtuosa hija de los
marqueses de Castellanos, á quienes ha dado la ben-
dición nupcial el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de la
diócesis, Rvdo. P. Fray Tomás de la Cámara.

Esta noche á las ocho se cantará en el citado tem-
plo una Salve á toda orquesta en acción de gracias.

El Rvdo. Prelado de la diócesis ha concedido cua-
renta dias de indulgencia á todos los fieles que asis-
tan con devoción á tan solemne acto religioso.

En la próxima temporada de feria, se celebrarán
brillantes bailes en el Circulo de la Perla y en el Ca-
sino de la Unión.

Esta mañana, durante la ceremonia del casa-
miento de la hija de los Sres. Marqueses de Caste-
llanos, en la plazuela de Santo Domingo, vinieron á
las manos dos muchachos.

La madre de uno de estos que estaba próxima al
sitio del suceso, intervino en la cuestión al tiempo
que lo hacia tambien una tia del otro muchacho.

Las dos mugeres se disponían á secundar á sus
protegidos cuando una pareja del cuerpo de Seguri-
dad las separó oportunamente.

Si, apreciable colega, EL FOMENTO hablará bien
de los tiempos del Sr. Ortiz y Casado, por que si en
otro sentido se manifestara mereceria con razón el
dictado de injusto.

Convénzase *El Adelanto* de que la opinión está sa-
tisfecha de la conducta noble y honrada que viene
observando el Gobernador civil. Ahora que, como no
hay regla sin excepción, alguien tenia que manifes-
tar su disgusto, y este alguien, en la ocasión pre-
sente, es *El Adelanto*.

Lamentamos la mala suerte de nuestro convecino;
siempre le toca estar en minoría.

Esta tarde hemos tenido el gusto de saludar á
nuestro querido amigo D. Joaquin Sanchez Cid, mé-
dico de Medinilla (Avila.)

Mientras esta mañana se encargaba el individuo
que está al frente de las sillas que hay en la Plaza
Mayor, de colocar en Santo Domingo las que se le
habian pedido, le *distrageron* del sitio en que le de-
jó, un sombrero nuevo, según rezan los informes del
interesado.

Diremos, parodiando un refrán muy conocido, á
tropel de gentes, ganancia. . . . de rateros.

Hoy han llegado á esta ciudad algunos de los ar-
tistas que forman parte de la compañía de zarzuela
que dirige el Sr. Verges, que empezará á actuar en
el Teatro del Liceo el día 1.º del próximo Setiem-
bre.

Dice *El Adelanto*:
«Tenemos entendido que la Junta de Gobierno de
la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, piensa lle-
var á cabo durante los dias de la proxima feria, una
exhibición en el local que aquella ocupa, de los tra-
tajes ejecutados durante el último curso, por los
alumnos de las enseñanzas de dibujo lineal y de fi-
gura.

Es digna de elogio la citada Junta, por el celo y
actividad que demuestra en todo aquello que se re-
laciona con el fomento de los intereses de la Escue-
la, cuya dirección tienen á su cargo.»

Esta noche saldrán con dirección á París, donde
pasarán la luna de miel, los jóvenes condes de Mon-
terrón.

Deseamos que Dios conceda á los recién casados
todo género de felicidades.

La casa comercial de los Sres. Tellez y Compa-
ña, ha hecho una tirada especial de programas de
los festejos que han de celebrarse en las próximas fe-
rias de Septiembre, intercalando entre los mismos al-
gunos anuncios de utilidad é interés para el viajero,
cuyos programas se repartirán gratuitamente para
mayor conocimiento del público.

RAPAEU BRZUELA, diamantistay
grabador, se ha trasladado á
la Isla de la Rua, número, 13, frente á la tapice-
ría del Madrileño.

13 - Isla de la Rua - 13

Calenturas

Se curan con una sola caja de las pildoras
febrifugas Españolas de Miguel M. Moro,
precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50
pesetas. Único depósito en Salamanca, Far-
macia de Heredia, Rua, 45. De venta en las
principales Farmacias de la provincia.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura
por los mejores sistemas científicos norte-ame-
ricanos.

Empastes, orificaciones y todo género de
operaciones en la boca.
SU GABINETE, RUA, 23.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médi-
co Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en lo
ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gra-
tis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo
Café de Colón.

SE ARRIENDA un bonito y espacioso
piso principal, sito en la calle del
Azafranal, número, 36. En la planta baja
de la misma casa, darán razón del precio y
condiciones.

Se vende una casa calle
de Calderón de
la Barca, núme-
ro, 6. En la misma darán razón.

SE VENDE arreglado unelegan-
te y completo traje
de charra.

Plaza Mayor, número 44, central, darán
razón.

VACUNA

Recien extraida de la ternera. Tubo 3, pesetas.
Farmacia, de Heredia.—Rua, 45.

NUEVA SOMBRERERIA
DE

Argüeso.

16, RUA, 16.
Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.
Variados surtidos, gusto, perfección y economía.
Rua 16, Sombrereria.

SE GRABAN SELLOS

para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios,
Escuelas, etc., etc. en toda clase de metales y
maderas, garantizándolos por 10 años, á
precios sumamente económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.

SE VENDE una casa sita
en las afueras
de la puerta
Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en
la misma darán razón del precio.

Esteban hermanos, impresores.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sílisis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Albanisteria, Silleria y Tapiceria

VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22, esquina á la plazuela de los Bandos y á la calle de San Boal

En esta casa encontrará el comprador mobiliarios de todas clases y gustos, contruidos en las mejores condiciones y en precios sumamente módicos, estableciendo desde esta fecha gran rebaja de precios.

Colchones de muelles de tapicería. Deseando poner al alcance de todas las fortunas este mueble tan curioso como útil y necesario, anunciamos la venta á plazos para que puedan disfrutar de estas ventajas hasta las familias menos poderosas, teniendo colchones hechos de todas las medidas, y de nó pueden hacerse en 24 horas desde el ínfimo precio de 30 pesetas.

No con fundirse, Zamora 22, inmediato á San Bloy.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platinos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

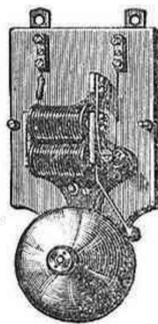
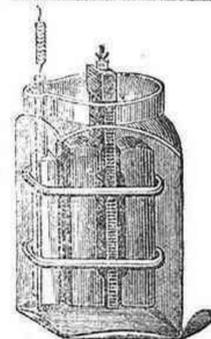
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico, D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).



Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

COLEGIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE VITIGUDINO

Este Colegio incorporado al Instituto provincial, es, entre todos los de la provincia, el que reúne mejores condiciones higiénicas, el mas económico y el que mejores y mas brillantes resultados literarios ha obtenido; (ni un solo suspenso). La matrícula ordinaria se halla abierta durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en el de Octubre.

PIDANSE REGLAMENTOS
PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA 16

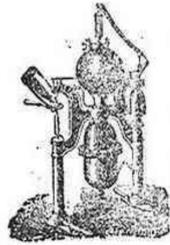
Depósito, Claudio Coello 43

Madrid

Aparatos para hacer gaseosas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 6.



APUERAS

de la puerta de Toro

en el taller de carros de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa Juan del Rey, número 5.

RATONES

Se destruyen pronto con el trigo enarriado preparado por M. E. SIMONOT. Los ratones lo comen con ávidez y no perjudica á los perros ni gatos. El uso constante que de este trigo hacen los navieros, almacenistas, etc., de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto.

PRECIO: PESETA.

Se vende en las principales casas de Droguería, Boticas y Coloniales.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto droguería.

VINOS TINTOS

DEL

EZCIMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISOAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2'50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Ultramarinos

DE LOS

ANDALUCES

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERI:

carretera de Tejares

Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimiento, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opcion á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matis Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberi.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Pérez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.